Sentencia que dio ante dho S.r Corregidor en
cumplimiento de la decima quarta Cond.n de arrend.o
de que esta echa postura por Dn Bernardo
Gonzalez, dixo defendia, y defendio en Sct.a Bern.a
te Rocha, Vecino, y Regidor desta Villa, los
los derechos ante dho S.r Corregidor, y
Gouernador por lo tocante a la Alcaldia
echa cuenta, y quentamiento como tocante
Sancho, que presente se halla, de dho Señor
Alcalde, y en su nombre dixo, que en cum-
del Asiento, se ha hecho la protesta de que
teo, ademas requiere demande a dho mue-
arrendador manifieste, las cinco, o diez cop
Cuadernos, y Sorteo con los Capitulos
Mandados, en ella, sobre que se entro
sidad de los Propios, y Arbitrios, que se
adelantar la Administracion, y libertad de los
dichos, que en cumplimiento de dho Asiento
Señores Dn Pedro Manuel de Bonilla
Perez, y Dn Pedro Ruiz de Villa, como mas
Caballero, mas antiguo, del S.r Alcalde Joseph Cano
rio Ruiz, y por lo que mira a los Señores
Dn Gonzalo Ruiz de Villa, Diputado del ora
sores, y Dn Diego Carreño Vaca, se entr
mor en el Sorteo, del S.r Procur.r Sindico
Cuerno, y por ausencia, de Joseph, hiz.n vec.o de
le que hallandose dcho Sentenciado el dcho
dos que asi echo resulto, en dho quaderno
Real Visita, que acaesimos, se leido, y
ello, la facultad, que da dho arrendador, sigue
sion, los Villa, y Lugares, la renta de dho
acordiente, Juro, y Condormidad, esto
Ello practicando, las Diligencias, antecedentes
temente sobre, dho punto, y quien pre
sion de dha facultad, y sin pretendido
por ello, dho arrendador, de dho, dijo